

Corte de Colombia ordena investigar a Álvaro Uribe por caso de falsos testigos



Bogotá, 18 feb (RHC-PL) La Corte Suprema de Justicia de Colombia emitió una orden para investigar al expresidente de ese país, Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) por presunta manipulación de testigos en el caso del congresista Iván Cepeda.

El alto tribunal archivó una denuncia de Uribe contra el mencionado legislador del partido Polo Democrático Alternativo, en la que el exmandatario lo denunciaba por considerar que estaba buscando testigos falsos que lo relacionaran con grupos paramilitares, reseña Prensa Latina.

De acuerdo a la Corte, Cepeda no participó en planes contra el exgobernante, y alega que hubo llamadas telefónicas para involucrar al congresista en la conformación de presuntos cartel de falsos testigos.

En ese sentido, la corte archivó el caso de Cepeda y abrió otro contra Uribe. Uribe cuestionó la decisión señalando que hay una persecución en su contra.

El pasado 7 de febrero, El Tribunal Superior de Medellín (noroeste de Colombia) pidió el inicio del trámite para que se investigue al, acualmente senador senador y expresidente colombiano por su

presunto conocimiento de dos masacres perpetradas hace 20 años por paramilitares en Antioquia, mientras él era gobernador.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/155471-corte-de-colombia-ordena-investigar-a-alvaro-uribe-por-caso-de-falsos-testigos>



Radio Habana Cuba